



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1900-2019-UNAP
Iquitos, 02 de diciembre de 2019

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 009-2019-D-FZ-UNAP, presentado el 02 de diciembre de 2019, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre invitación a la ceremonia del XXIX Aniversario de Creación de la Facultad de Zootecnia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, invita al rector a la ceremonia del XXIX Aniversario de Creación de la Facultad de Zootecnia – Filial Yurimaguas, que se realizará del 29 de noviembre al 08 de diciembre de 2019, donde se desarrollarán actividades académicas, culturales y deportivas;

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Yurimaguas del 07 al 09 de diciembre de 2019, de doña Alba Luz Vásquez Vásquez, jefa de la Oficina Central de Capacitación y de Investigación, de doña Betty Mercy Rios de Freitas, nivel STD, desempeñando el cargo de Secretaria I, asignada a la Oficina de Imagen Institucional y de don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, para que asistan a la ceremonia del XXIX de Creación de la Facultad de Zootecnia;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez; y,

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Yurimaguas, del 07 al 09 de diciembre de 2019, de doña Alba Luz Vásquez Vásquez, jefa de la Oficina Central de Capacitación y de Investigación, de doña Betty Mercy Rios de Freitas, nivel STD, desempeñando el cargo de Secretaria I, asignada a la Oficina de Imagen Institucional y de don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a doña Alba Luz Vásquez Vásquez, a doña Betty Mercy Rios de Freitas y a don Roger Ruiz Paredes, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto/Iquitos, tres (03) días de viáticos por comisión de servicio y una asignación económica de S/100.00 (Cien y 00/100 soles) para que sufraguen gastos de pasaje terrestre en la ruta Tarapoto/Yurimaguas/Tarapoto.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que doña Alba Luz Vásquez Vásquez, doña Betty Mercy Rios de Freitas y don Roger Ruiz Paredes, tienen diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio y de la asignación económica otorgados en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019 de la Facultad de Zootecnia.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist. VRAC, DGA, FZ, OCPP, OCARH, Cont, Tes, Abast., Upp, Int(3), Archivo(2).
mpc



Kádhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL